DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e): **FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ**

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano · Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 27 DE JULIO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28536

FRONTERA AGRÍCOLA

CENTRAL. PROCESO PARA LICITACIÓN DE MEGAPROYECTOS DE IRRIGACIÓN EN MARCHA. P. 8-9



ESPECIAL

Las Fiestas Patrias se viven con fervor en el Centro Histórico

Municipalidad de Lima realiza actividades. P. 5



PLAN MULTISECTORIAL 2025-2027

Estado refuerza protección contra heladas y friaje

●● La PCM, los ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Interior entregan kits de abrigo y ofrecen servicios de sociales en zonas afectadas por bajas temperaturas en diversas regiones del país. P. 3

LUIS IPARRAGUIRRE



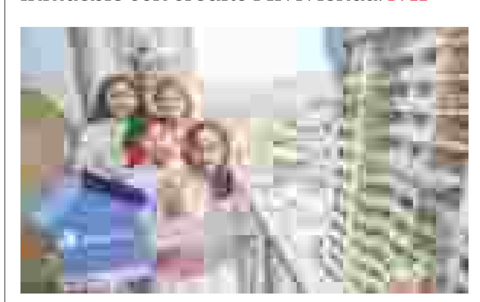
Congreso será más proactivo

Durante su discurso de asunción al cargo, tras el proceso de elección de la Mesa Directiva 2025-2026, el nuevo presidente del Congreso, José Jerí, afirmó que su gestión buscará acercar este poder del Estado a las regiones y a cada rincón del país, teniendo, además, como su sello distintivo ser proactivo, dialogante y que rinde cuentas. P. 2

ECONOMÍA

Casa propia se hizo realidad para más de 8,600 familias

En últimos 12 meses adquirieron primer inmueble con crédito Mivivienda. P. 11

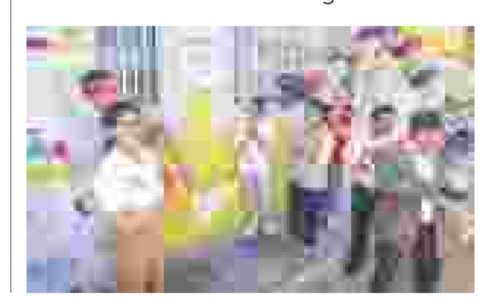


DERECHO. CONADIS FIJA DISPOSICIONES PARA ATENDER DENUNCIAS. P. 6

PAÍS

Inauguran centros infantiles en Piura

Ministra Leslie Urteaga destaca inversión del sector en la región. P. 4



POLÍTICA

CONGRESO



Acciones. José Jerí sostiene que desde la Mesa Directiva el Congreso será un instrumento para generar estabilidad y gobernabilidad.

FUE ELEGIDOPRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO

Jerí: Congreso buscará acercarse a las regiones

Anuncia que serán proactivos, dialogantes y que rendirán cuentas.

El presidente del Congreso, José Jerí, afirmó que su gestión buscará dar un paso más y acercar este poder del Estado a las regiones y a cada rincón del país, teniendo, además, como su sello distintivo ser proactivo, dialogante y que rinde cuentas.

Fue durante su discurso de asunción al cargo, tras el proceso de elección de la Mesa Directiva 2025-2026, desarrollado en la sede del Poder Legislativo.

La lista número 1 de Jerí obtuvo 79 votos y la lista número 2, que lideraba José Cueto, obtuvo 40 votos. Tres congresistas votaron en blanco y cuatro votos se contabilizaron como nulos.

"Después de haber abierto las puertas del Congreso, hoy nos corresponde dar un paso más: acercar el Congreso de la República a las regiones, a cada rincón del país. Ese será nuestro sello: un Congreso proactivo, que escucha, que dialoga y que rinde cuentas. Un Congreso que asuma los problemas como propios y que legisle con el oído puesto en la calle, allí donde late el pulso real del país", manifestó.

En otro momento, reconoció que la imagen del Congreso fue durante cuestionada, pero que se omite que el actual Parlamento "ha legislado mayoritariamente respetando los pilares de nuestra economía, garantizando condiciones para la inversión privada y manteniendo al Perú como un país confiable".

"Prueba de ello son las normas aprobadas en beneficio de los servidores de diversos sectores: desde educación hasta salud, y alcanzando áreas estratégicas como justicia, seguridad ciudadana, agricultura y transporte. Estas decisiones han permitido acortar brechas salariales y sociales que durante décadas fueron relegadas", dijo.

De igual modo, tuvo la responsabilidad de elegir al presidente del Banco Central de Reserva y a sus directores; así como designar a los magistrados del Tribunal Constitucional y al Defensor del Pueblo.

"Este Congreso unicameral entendió que cuando las instituciones dejan de responder a las necesidades del país y cuando las leyes pierden eficacia para impulsar su desarrollo, es momento de reinventarse. Por ello apostamos por retornar a un Congreso bicameral", señaló.

"Por eso, resulta prioritario que antes de diciembre, producto de un debate amplio, democrático y plural, aprobemos los reglamentos de ambas cámaras. Solo así garantizaremos una transición ordenada hacia el nuevo modelo parlamentario que el Perú merece", agregó.

En otro momento, adelantó que la Mesa Directiva que preside no solo impulsará una agenda parlamentaria útil, centrada en los problemas reales del país, "sino que también será una gestión proactiva y dinámica".

Además, refirió que continuará con la realización de plenos temáticos y actividades descentralizadas, "construyendo así una imagen de un Congreso que escuche antes de legislar, que debata con la gente y no encerrado entre muros".

También, anunció que se conformará una comisión sin que genere costo, integrada por especialistas nacionales e internacionales en derecho parlamentario, "que colaborarán con la Mesa Directiva en el diseño institucional del nuevo Parlamento".

"En cuanto a la austeridad, consideramos que con el personal que tiene el Congreso actualmente es suficiente para iniciar con responsabilidad la etapa bicameral", añadió.

NEUTRALIDAD

JERÍ ANUNCIÓ QUE LA Mesa Directiva mantendrá un papel neutral e imparcial frente al Poder Ejecutivo, siendo que no serán "complacientes, pero tampoco caerán en obstrucciones inútiles".

"EJERCEREMOS UN CONTROL político estricto, firme y responsable, tal como lo exige la Constitución. En esa línea se exigirá sin excepciones la presencia física de los ministros y funcionarios ante las comisiones parlamentarias. No toleraremos más desaires institucionales ni ausencias injustificadas. Se acabaron las evasivas y las excusas: quien sea convocado, deberá responder", dijo.

EN OTRO MOMENTO, aseguró que no impondrán los temas, sino que tenderán puentes, pues el país "no necesita más polarización, sino que demanda acuerdos sólidos que fortalezcan la democracia".

LA FRASE



En cuanto a la austeridad, consideramos que con el personal que tiene el Congreso actualmente es suficiente para iniciar con responsabilidad la etapa bicameral".

JOSÉ JERÍ
Presidente del Congreso

De Somos Perú

Jerí Oré representa a Lima en el Parlamento. En las elecciones generales 2021 obtuvo 11,654 votos en la lista parlamentaria del Partido Democrático Somos Perú.

Es abogado, egresado de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, bachiller en Derecho de la Universidad Nacional Federico Villarreal, y cuenta además con maestría en Gestión de Políticas Públicas por la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Forma parte desde el 2014 de Somos Perú, organización política en la que ejerció los cargos de personero legal alterno; primer vicepresidente; secretario nacional de Doctrina, Capacitación y Formación Política, y secretario nacional de Juventudes.

En el Congreso fue presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República (2023-2024) y vocero de la bancada Somos Perú.

Jerí reemplaza en el cargo al Eduardo Salhuana, de la bancada Alianza para el Progreso, quien presidió el Parlamento en el periodo legislativo 2024-2025.

Entrega de información financiera de campaña

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) estableció el 5 de setiembre del 2025 como fecha límite para que las organizaciones políticas, candidatos o responsables de campaña, según corresponda, presenten la primera entrega de la información financiera relacionada con los aportes e ingresos recibidos, así como los gastos efectuados durante la campaña electoral de las Elecciones Municipales Complementarias (EMC) 2025.

Así lo dispone la Resolución Gerencial N° 000004-2025-GSFP/ONPE, publicada en el Diario Oficial *El Peruano*, la cual precisa que esta primera entrega corresponde al período entre el 23 de noviembre de 2024 y el 29 de agosto del 2025.

La norma establece que la citada información financiera podrá ser entregada mediante el Portal Digital de Financiamiento (PDF) "Claridad" o mediante la Mesa de Partes Física de la ONPE, ubicada a escala nacional.

La resolución establece que por mandato del artículo 30-A de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Política (LOP), los ingresos y gastos efectuados por el candidato deben ser informados a la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios de la ONPE, a través de los medios que disponga el organismo electoral.



Oficina de la ONPE.

LEY N.° 28094

● **Según la ley mencionada, la verificación y el control externos de la actividad económico-financiera de las organizaciones políticas corresponden a la ONPE.**

PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRIAJE 2025-2027

Estado refuerza protección contra las heladas y el friaje

Entregan kits de abrigo y ofrecen servicios de protección social en zonas afectadas.

Con el fin de mitigar los efectos adversos de las heladas y el friaje que afectan a diversas regiones del país –especialmente a niños y personas adultas mayores–, el Gobierno del Perú ejecuta el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2025-2027, mediante los ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) y el del Interior (Mininter).

En Cusco, el Mimp, representado por su Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, participó en el lanzamiento oficial del Plan Multisectorial, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). En el marco de este plan, el Mimp intervendrá con la adquisición de kits de abrigo, destinados a la población vulnerable: niños de 0 a 5 años y personas adultas mayores.

La actividad se efectuó este fin de semana en el centro poblado de Chaquepay, distrito de Huarocondo, provincia de Anta, región Cusco, y contó con la participación del secretario de Gestión del Riesgo de Desastres de la PCM, Percy Omar Mercado Flores, en representación del presidente del Consejo de Ministros. También asistieron representantes de los ministerios que integran el PMHF 2025–2027, la alcaldesa distrital de Huarocondo y la prefecta regional del Cusco, Victoria Rocca Ccorahua.

Asimismo, el Mimp estuvo presente con un estand informativo a cargo del programa Warmi Ñan, donde se difundieron los servicios del Centro de Emergencia Mujer (CEM), la Línea 100 y el aplicativo Yannap.

MIMP



Abrigo. La PCM, Mininter y Mimp trabajan en conjunto para llevar ayuda a las zonas afectadas por bajas temperaturas.

NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD

EL MIMP HA DESPLEGADO a su equipo de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional para verificar el adecuado almacenamiento de los kits, así como el correcto llenado de padrones en 12 de los 15 departamentos priorizados.

ESTA SUPERVISIÓN refuerza el acompañamiento territorial que garantiza la transparencia y eficiencia del proceso. Como parte de estas acciones, representantes del Mimp llegaron a los distritos de Coporaque, Ichupampa y Achoma, en la provincia de Caylloma, región Arequipa, donde se entregaron 857 kits de abrigo compuestos por prendas térmicas diseñadas para protegerse del frío extremo.

LA JORNADA CONTÓ con la presencia de alcaldes, subprefectos y representantes de organizaciones de personas adultas mayores.

Intervención del Mimp

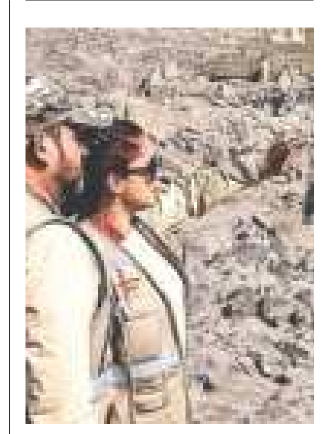
En coordinación con los distintos gobiernos regionales, el Mimp busca reducir la vulnerabilidad de la población en 125 distritos de 15 departamentos con riesgo alto o muy alto por heladas y que no recibieron atención en los últimos dos años.

Esta estrategia, impulsada por el Ejecutivo, articula los esfuerzos de diversos sectores para mitigar los efectos del descenso extremo de temperatura en las poblaciones más vulnerables.

Como parte de este plan, el Mimp asumió el compromiso de adquirir y distribuir un total de 57,577 kits de abrigo dirigidos a la primera infancia (de 0 a 5 años) y a personas adultas mayores (de 60 años a más).

A la fecha, las subprefecturas distritales ya han recibido más de 55,000 kits, los cuales están en custodia para su distribución directa a la población beneficiaria.

Este proceso de entrega se inició el 11 de junio pasado, en coordinación con el Ministerio del Interior y las autoridades locales.



Ministerio de Cultura.

Intensificarán vigilancia del patrimonio cultural

El Ministerio de Cultura reforzará la vigilancia en todo el país para prevenir afectaciones al Patrimonio Cultural de la Nación, por medio de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural y las direcciones desconcentradas de cultura en todo el país.

Durante el feriado largo por Fiestas Patrias suelen incrementarse las acciones delictivas contra nuestro legado histórico, como las invasiones a zonas arqueológicas, por lo que se exhorta a la ciudadanía a participar activamente en su defensa, denunciando cualquier acto que ponga en riesgo la integridad de bienes culturales muebles e inmuebles, tanto arqueológicos como históricos.

Para tal efecto, los ciudadanos pueden comunicarse a los teléfonos (01) 321-5561 y 976-066-977, o al WhatsApp 976-066-977. El Ministerio de Cultura intervendrá ante cualquier denuncia de invasión a las zonas arqueológicas, agresiones a las edificaciones históricas, comercialización o tráfico ilícito de bienes culturales muebles, como cerámicas, textiles prehispánicos, pinturas virreinales, documentos antiguos, etcétera, entre otras modalidades de delito, en coordinación con el Ministerio Público, la Policía Nacional y los gobiernos locales.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Garantiza atención ininterrumpida

En estas Fiestas Patrias, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp), mediante el Programa Nacional Warmi Ñan, informó que sus servicios de atención frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar operarán con total normalidad durante todo el feriado largo.

La ciudadanía podrá acceder a los Centros Emergencia Mujer (CEM), Servicio de Atención Urgente (SAU), Hogares de Refugio Temporal (HRT), Línea 100 y Chat 100, los cuales brindan atención especializada y diferenciada, evitando la revictimización de quienes sufren situaciones de violencia.

Integran los equipos de estos servicios profesionales en psicología, derecho y trabajo social, quienes brindan contención emocional, acompañamiento legal y articulación interinstitucional para una intervención efectiva y humana.

DATO

● **A escala nacional, los 185 CEM en comisarías estarán disponibles para la atención de casos, así como también los SAU que están desplegados por las distintas regiones.**



Feriado largo. Principales servicios funcionarán con normalidad.

PAÍS

LUCHA CONTRA LA EXTORSIÓN Y OTROS DELITOS

Destacan investigación policial

Ministro del Interior, Carlos Malaver, señala que se han desarticulado peligrosas bandas criminales.

El ministro del Interior, Carlos Malaver, destacó la importante labor de investigación que ejecuta la Policía Nacional del Perú (PNP) que, durante julio, permitió desarticular peligrosas bandas criminales dedicadas a la extorsión y otros delitos.

En conferencia de prensa, el titular del Ministerio del Interior (Mininter) remarcó que este trabajo policial es también resultado de los lineamientos del plan Perú Seguro, precisando que su gestión está poniendo hincapié en los ejes de prevención integral del delito y la lucha contra el crimen organizado por intermedio de la investigación y la inteligencia operativa.

Desde la sede de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), en el Cercado de Lima, el ministro Malaver señaló que, para este propósito, se necesita del apoyo de la ciudadanía, que debe acudir a las autoridades para denunciar los delitos de los que son víctimas y, de esta manera, la PNP pueda iniciar las pesquisas y capturar a los criminales. La identidad del denunciante siempre se mantendrá en reserva.

"Se trabaja no solamente desde el eje preventivo, sino también en el eje de investigación. Agradezco a la ciudadanía porque se está acercando un poco más a la Policía, con esta campaña Cultura de la Denuncia que estamos impulsando, porque ese es el insumo principal que necesitan los pesquisas para poder combatir esta criminalidad, y poner a estos miserables tras las rejas", enfatizó.

Al respecto, el titular del Mininter indicó que confíen en su Policía Nacional. "Que la ciudadanía sepa que se está trabajando para recuperar esa confianza. Seguimos trabajado, por ustedes y para ustedes", expresó.

ALGO MÁS

EN LA ZONA DE LIMA norte, la PNP detuvo en flagrancia a tres sujetos que habían dejado una mochila con un artefacto explosivo en los exteriores de una discoteca.

ELLOS INTEGRARÍAN LA peligrosa banda criminal Los Nuevos Injertos.

ADEMÁS, OTROS SEIS sujetos que pertenecerían a la banda Los Buitres de Canta fueron capturados gracias a un trabajo previo de investigación.

ELLOS ESTARÍAN INMERSOS en los delitos de tenencia ilegal de arma de fuego y municiones, extorsión y tráfico ilícito de drogas.

MININTER



Clave. Titular del Mininter indica que se necesita del apoyo de la ciudadanía mediante sus denuncias para combatir a la criminalidad.

Unidades especializadas

La labor de las unidades especializadas de la Dirincri, como la División de Investigación de Secuestros y Extorsiones, la División de Investigación de Robos, la Brigada Especial Contra el Crimen Lima Norte y la Brigada Especial Contra el Crimen Lima Sur, también permitió la desarticulación de bandas Los Malditos del Río Zúngaro, Los Capibaras, Los Coronas del Sur, así como la detención de otro integrante de Los Injertos del Cono Norte.

Desarticulación de bandas

Uno de los operativos policiales más resaltantes, producto de la investigación, es el que permitió la captura en flagrancia de dos varones y una mujer que integrarían la banda criminal Los Alaracos de Parinacochas, que se dedicaría a extorsionar a empresarios de construcción, en el distrito de Santa Anita. Entre sus pertenencias se halló una Mini Uzi, cacerinas, celulares y droga.

Mientras tanto, un sujeto y una mujer fueron detenidos con un arma de fuego y municiones, y serían parte de la banda Las Gárgolas de Ate, que le cobraba cupos a los conductores de transporte público tipo combi y mototaxistas, a cambio de dejarlos trabajar.

MIDIS INVIERTE CERCA DE UN MILLÓN DE SOLES

Tambogrande: inauguran cuatro centros infantiles

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, inauguró en Tambogrande, región Piura, cuatro centros infantiles de atención integral (CIAI) y el Servicio Alimentario Villa La Peñita, cuya inversión total asciende a cerca de un millón de soles.

Desde el Salón Comunal de Villa La Peñita, que beneficiará a 28 niños menores de 36 meses, Urteaga también inauguró, en simultáneo, tres CIAI más: los salones comunales Juan Velasco Alvarado, Luchadores Sociales y Olivares San Fernando.

"Estamos convencidos de que el desarrollo social requiere acompañamiento, asistencia y, sobre todo, una gestión responsable de toda la sociedad. El gobierno de la presidenta Dina Boluarte está llegando a lugares donde antes los servicios no habían llegado", afirmó la ministra durante la inauguración.

Acompañada por autoridades locales y la directora ejecutiva de Cuna Más, Vanessa Toribio, la ministra reafirmó que los CIAI se implementaron con una inversión cercana al millón de soles, a fin de ofrecer atención integral, segura y afectuosa a la primera infancia. También resaltó la inversión en el Servicio Alimentario, que brindará productos ricos en hierro a 132 infantes, con lo que se contribuye a la nutrición adecuada de los niños de Cuna Más.

Durante el 2025, el programa Cuna Más destinará en Piura más de 21 millones de soles para el Servicio de Cuidado Diurno y el Servicio de Acompañamiento a Familias, asegurando el buen funcionamiento de 153 locales en la región.

La ministra Urteaga enfatizó que estos espacios reflejan la presencia activa del Estado, el trabajo conjunto con gobiernos locales y comunidades y la participación esencial de madres cuidadoras y comités de gestión para cerrar brechas sociales.



Actividad. Ministra Urteaga impulsa desarrollo social en Piura.

ALCALDE

- **El alcalde del centro poblado Villa La Peñita, Iván Carreño, agradeció en nombre de la población por los nuevos CIAI.**
- **"Con ello mejorará el servicio, la calidad de vida de todos los peruanos tal y cual lo merecemos. Estamos elogiados por su presencia y esto nos permite hacer conocer al país los lugares más recónditos de nuestra región", enfatizó.**
- **Estos CIAI y el servicio alimentario en Tambogrande se suman a la red de más de 2,500 locales que el programa social tiene en el país.**





Se llama Perú. La Municipalidad de Lima celebra Fiestas Patrias con conciertos, danzas y pasacalles. El público se apostó en las calles para apreciar la belleza de nuestras danzas.

ACTIVIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA

Las Fiestas Patrias se viven con fervor en el Centro Histórico



Pasacalles, danzas y un gran concierto alegraron a visitantes.

Lima celebra las Fiestas Patrias con diversas actividades turísticas, gastronómicas y artísticas para todos los vecinos y los visitantes. La Municipalidad de Lima realiza el concierto Festeja Perú, que busca posicionar al Centro Histórico como un espacio de encuentro, identidad y celebración.

Las danzas y pasacalles por las calles del Centro alegraron a los asistentes desde temprano, y por la noche se realizó el gran concierto por el aniversario patrio con la participación de reconocidos artistas nacionales.

Según la comuna limeña, las actividades continuarán hasta el martes 29 de julio.

Para hoy se han programado dos rutas: Rumbo al Festival por el Día del Pisco, que resaltará la historia del emblemático destilado peruano; y la Ruta de la Independencia", que llevará a los asistentes por lugares clave donde San Martín proclamó la Independencia del Perú. Todos los recorridos son gratuitos, salvo la visita al museo del mobiliario.

Además, en el marco de las celebraciones por el Día Nacional del Pisco, se instalará la tradicional pileta del pisco, desde la cual se distribuirán gratuitamente más de 7,000 vasos de esta bebida, este domingo 27 de julio en la Plaza Mayor.

Identidad. Miles de peruanos se dieron cita desde temprano en el Centro Histórico para participar de las celebraciones por las Fiestas Patrias.

DERECHO

OBLIGACIONES FISCALIZABLES EN DISCAPACIDAD

Conadis fija disposiciones para atender las denuncias

La Directiva N° D000002-2025-Conadis-PRE tiene como finalidad fortalecer la gestión institucional y los actos administrativos de inspección en la materia.



Percy Buendia Quijandría
pbuendia@editoraperu.com.pe



Plan. La directiva busca optimizar la actividad administrativa de fiscalización como parte de la ley de la persona con discapacidad.

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) reguló la atención y evaluación de las denuncias al incumplimiento de las obligaciones fiscalizables en materia de discapacidad; así como estableció disposiciones vinculadas con la actividad administrativa de fiscalización, en el ámbito de su competencia.

Así, mediante la Resolución N° D000153-2025-Conadis-PR, aprobó la Directiva N° D000002-2025-Conadis-PRE, 'Directiva que regula la atención y evaluación de denuncias al incumplimiento de las obligaciones fiscalizables en materia de discapacidad y la actividad administrativa de fiscalización del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-Conadis'.

Labor

La finalidad del documento es fortalecer la gestión en la atención y evaluación de las denuncias al incumplimiento de las obligaciones en materia de discapacidad, así como optimizar la actividad administrativa de fiscalización, en el contexto de lo dispuesto en la Ley General de la Persona con Discapacidad (N° 29973), su reglamento y demás disposiciones legales en las que el Conadis ejerza la potestad inspectora.

Las disposiciones serán de obligatorio cumplimiento para las unidades de organización del Conadis que participen en el procedimiento de atención y evaluación de denuncias al incumplimiento de las obligaciones fiscalizables en materia de discapacidad.

De igual modo, resultará aplicable a las personas naturales o jurídicas que presenten una denuncia por el incumplimiento de esas obligaciones, enfatiza.

La directiva establece que será de obligatorio cumplimiento, además, para las unidades de organización encargadas de la actividad de fiscalización y para los administrados, en tanto se encuentren sujetos a la tarea fiscalizadora de esta entidad estatal.

Procedimiento

El documento señala que las denuncias se presentarán en la mesa de partes del Conadis, de manera física o virtual, de acuerdo con su formulario del Anexo N° 01: Formato de denuncias, que incluye los requisitos mínimos establecidos en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Procedimiento Administrativo General (N° 27444).

FINALIDADES

POR SU FINALIDAD, LA actividad administrativa de fiscalización podrá ser ordinaria, la cual se ejecutará para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables.

ESTA ACTIVIDAD CONCLUIRÁ conforme a lo señalado en el numeral 245.1 del artículo 245 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

LA ACTIVIDAD ORIENTATIVA se realizará con la finalidad de identificar riesgos y alertar al administrado, a efectos de que mejore su gestión en el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables.

ESTE TIPO DE fiscalización privilegia la función preventiva para lograr el cumplimiento de las obligaciones a cargo del administrado, concluyendo conforme al numeral 245.2 del artículo 245 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, indica la Directiva N° D000002-2025-Conadis-PRE.

Las denuncias se clasifican en dos tipos: a) Sin reserva de identidad y b) Con reserva de identidad. En el primer caso, el denunciante proporcionará su identificación con el fin de que la entidad le informe sobre las actuaciones efectuadas en el contexto de la investigación correspondiente, que incluye el avance y los resultados, detalla.

En el segundo, indica, el ciudadano solicitará de manera expresa al Conadis que mantenga reserva de su identidad. Para tal efecto, la Subdirección de Fiscalización le otorgará un código de reserva, el cual se utilizará hasta después de la atención y evaluación de la denuncia.

Para este tipo de denuncias, los servidores civiles de la mesa de partes y de la Dirección de Fiscalización y Sanciones mantendrán la confidencialidad de la identidad del denunciante, recalca.

En ambos casos, precisa, el denunciante consignará una dirección domiciliaria o correo electrónico, el cual tiene como objetivo la comunicación de las actuaciones que se efectúen.

Requisitos

Para presentar una denuncia, de ambos tipos, será necesario incluir los nombres y apellidos de la persona natural que la presenta, con el número del documento nacional de identidad (DNI) o carné de extranjería o el permiso temporal de permanencia.

Figurará también la razón o denominación social y número de registro único de contribuyente (RUC), en caso de que el denunciante sea una persona jurídica; así como los datos de identificación del representante legal.

Se suman la dirección física y/o electrónica para la notificación de las comunicaciones vinculadas con el procedimiento, y la descripción detallada de los hechos que presuntamente constituyen el incumplimiento de las obligaciones fiscalizables en el ámbito de competencia del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, que incluya la fecha, lugar y circunstancias.

A la par se requieren evidencias que indiquen la ocurrencia de los hechos descritos, como fotografías, videos, documentos, planos, mapas, dibujos y audios, entre otros, en caso de disponer de ellos, y nombres y apellidos o denominación social de los denunciados o información que permita su plena identificación, recalca.

El ciudadano tendrá derecho a recibir información sobre el avance y los resultados de su denuncia, así como la obligación de proporcionar información veraz y relevante para el desarrollo de la investigación, advierte.

La directiva aclara que se acumularán las denuncias que estén referidas a un mismo caso. Para tal fin se aplicarán la regla del expediente único, de acuerdo con el numeral 161.1 del artículo 161 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, puntualiza.

Actividad

Sobre la actividad administrativa de fiscalización, la directiva indica que podrá ser programada y no programada. En la primera, incluirá la verificación del cumplimiento de las obligaciones fijadas en la normativa de discapacidad por el Conadis a los administrados que estén previstas en el plan de fiscalización.

La no programada comprenderá la verificación del cumplimiento de las obligaciones que no figuren en el plan. Podrá empezar por indicación de la Subdirección de Fiscalización, en atención a información proveniente de otras unidades de la entidad, fuentes externas o por circunstancias imprevistas.

Por su modalidad, la actividad administrativa de fiscalización podrá ser de gabinete, que se ejecutará sin la necesidad de trasladar al fiscalizador a la unidad fiscalizable, accediendo a la información de la obligación de manera directa o solicitándola al administrado.

La fiscalización remota se realizará con la participación del administrado, con el uso de medios electrónicos y/o tecnológicos. La de campo se cumplirá en la unidad fiscalizable de manera presencial y se emitirá un acta al finalizar la diligencia.

CASOS DE FLAGRANCIA

Tello pide penas efectivas

La aplicación de penas cortas, pero efectivas, en los casos de flagrancia, como sanciones ejemplares a fin de apostar por una cultura de paz, demandó la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, por el elevado índice de delincuencia en el país.

Durante la cuarta mesa de trabajo del Consejo Nacional de Justicia Especializado en Flagrancia Delictiva, sostuvo que los operadores de justicia deben actuar de manera coordinada y ser tajantes contra el crimen organizado.

Agradecimiento

Tello expresó su agradecimiento a los representantes de los cuatro sistemas de justicia que participan desde el 17 de este mes en mesas de trabajo para elaborar el reglamento interno y el protocolo de actuación interinstitucional de flagrancia delictiva.

"Estoy segura de que pondremos nuestro esfuerzo para lograr un resultado beneficioso en respuesta a lo que la población espera de nosotros como entidades titulares del Estado, respetando el derecho de las partes, pero sin olvidar que debemos ser más severos frente a la coyuntura y el nivel de delincuencia", afirmó.



Reunión. Tello participó en una cita de trabajo sobre flagrancia.

PLAZO

JANET TELLO RECORDÓ que, a fines de agosto, se debe remitir a su despacho las propuestas del reglamento interno y protocolo de actuación interinstitucional.

ESTE PROYECTO, A su vez, se compartirá con los titulares de los sistemas de justicia para su aprobación final, refirió la presidenta del Poder Judicial.

Agenda Judicial

Semana del lunes 28 de julio al viernes 1 de agosto del 2025

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial *El Peruano*, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima; Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Suprema Civil Permanente; Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala Suprema Penal Permanente; y la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 28

MARTES 29

MIÉRCOLES 30

JUEVES 31
AVC 17-2020-0
AVC 50-2025-0
ALS 45-2021-0
ALS 42-2025-0
ALS 54-2024-0
ALS 43-2025-0
ALS 39-2025-0
ALS 46-2025-0

VIERNES 1

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA **AVC:** AUDIENCIA DE LA CAUSA **ALS:** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 28

MARTES 29

MIÉRCOLES 30

JUEVES 31
CAS CL 14985-2025
CAS CL 14987-2025
CAS CL 14990-2025
CAS CL 15015-2025
CAS CL 15023-2025
CAS CL 15028-2025
CAS CL 15035-2025
CAS CL 15247-2025
CAS CL 15284-2025
CAS CL 15301-2025
CAS CL 15370-2025
CAS CL 15374-2025
CAS CL 15400-2025
CAS CL 15419-2025
CAS CL 15426-2025
CAS CL 15503-2025
CAS CL 15521-2025
CAS CL 15758-2025
CAS CL 15981-2025
CAS CL 16124-2025
CAS CL 16137-2025
CAS CL 16177-2025
CAS CL 16186-2025
CAS CL 16275-2025
CAS CL 16288-2025
CAS CL 16314-2025
CAS CL 16331-2025
CAS CL 16342-2025
CAS CL 16349-2025
CAS CL 16353-2025
CAS CL 16405-2025
CAS CL 16442-2025
CAS CL 16478-2025
CAS CL 16482-2025
CAS CL 16896-2025
CAS CR 15024-2025
CAS CR 15362-2025
CAS CR 15382-2025
CAS CR 15394-2025
CAS CR 15398-2025
CAS CR 15404-2025
CAS CR 15424-2025
CAS CR 15432-2025
CAS CR 15448-2025
CAS CR 15495-2025
CAS CR 15534-2025
CAS CR 15556-2025
CAS CR 15735-2025
CAS CR 15749-2025
CAS CR 15752-2025
CAS CR 15970-2025
CAS CR 15993-2025
CAS CR 15998-2025
CAS CR 16098-2025
CAS CR 16100-2025
CAS CR 16144-2025
CAS CR 16151-2025
CAS CR 16159-2025
CAS CR 16166-2025
CAS CR 16445-2025
CAS CR 16457-2025
CAS CR 16465-2025
CAS CR 16767-2025
CAS CR 16842-2025
CAS CR 16856-2025
CAS CR 16893-2025
CAS CR 16970-2025
CAS CR 17036-2025
CAS CR 17091-2025
CAS LA 15438-2025

VIERNES 1

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 28

MARTES 29

MIÉRCOLES 30

JUEVES 31
CAS CL 35871-2022 D
CAS CL 13559-2023 D
CAS LA 07735-2022 D
CAS LA 26463-2022 D
CAS LA 34605-2022 D
CAS LA 35865-2022 D
CAS LA 41769-2022 D
CAS LA 43901-2022 D
CAS LA 44995-2022 D
CAS LA 18135-2023 D
CAS LA 27792-2023 D

VIERNES 1
CAS CL 21397-2023 VF
CAS LA 07467-2023 VF
CAS LA 09647-2023 VF
CAS LA 09649-2023 VF
CAS LA 13431-2023 VF
CAS LA 14229-2023 VF
CAS LA 15882-2023 VF
CAS LA 16549-2023 VF
CAS LA 16814-2023 VF
CAS LA 18783-2023 VF
CAS LA 18978-2023 VF
CAS LA 19281-2023 VF
CAS LA 19291-2023 VF
CAS LA 20491-2023 VF
CAS LA 20623-2023 VF
CAS LA 21079-2023 VF
CAS LA 21149-2023 VF
CAS LA 21511-2023 VF
CAS LA 21701-2023 VF
CAS LA 21782-2023 VF
CAS LA 23404-2023 VF
CAS LA 23519-2023 VF
CAS LA 23559-2023 VF
CAS LA 24032-2023 VF
CAS LA 24211-2023 VF
CAS LA 24278-2023 VF
CAS LA 24306-2023 VF
CAS LA 25571-2023 VF
CAS LA 25586-2023 VF
CAS LA 26412-2023 VF
CAS LA 27131-2023 VF
CAS LA 27812-2023 VF
CAS LA 27941-2023 VF
CAS LA 28668-2023 VF
CAS LA 29460-2023 VF
CAS LA 31059-2023 VF
CAS LA 31063-2023 VF
CAS LA 31125-2023 VF
CAS LA 31306-2023 VF
CAS LA 32628-2023 VF
CAS LA 32650-2023 VF
CAS LA 32689-2023 VF
CAS LA 32768-2023 VF
CAS LA 32814-2023 VF
CAS LA 32838-2023 VF
CAS LA 32841-2023 VF
CAS LA 32857-2023 VF
CAS LA 33478-2023 VF
CAS LA 33496-2023 VF
CAS LA 33536-2023 VF
CAS LA 33549-2023 VF
CAS LA 33982-2023 VF
CAS LA 34005-2023 VF
CAS LA 34528-2023 VF
CAS LA 34680-2023 VF
CAS LA 35401-2023 VF
CAS LA 35659-2023 VF
CAS LA 35765-2023 VF
CAS LA 35891-2023 VF
CAS LA 36360-2023 VF
CAS LA 36780-2023 VF
CAS LA 36878-2023 VF
CAS LA 37329-2023 VF
CAS LA 37405-2023 VF
CAS LA 37553-2023 VF
CAS LA 37567-2023 VF
CAS LA 37619-2023 VF
CAS LA 38803-2023 VF
CAS LA 39138-2023 VF
CAS LA 40091-2023 VF
CAS LA 41112-2023 VF
CAS LA 41259-2023 VF
CAS LA 00837-2024 VF
CAS LA 04350-2024 VF
CAS LA 15623-2024 VF
CAS LA 31653-2024 VF

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Civil Permanente

LUNES 28

MARTES 29

MIÉRCOLES 30

JUEVES 31

VIERNES 1
CAS 04656-2021 VF
CAS 04702-2021 VF
CAS 04716-2021 VF
CAS 04740-2021 VF
CAS 04742-2021 VF
CAS 04760-2021 VF
CAS 04944-2021 VF
CAS 04958-2021 VF
CAS 04972-2021 VF
CAS 04992-2021 VF
COM 01937-2025
COM 02036-2025
COM 02037-2025
COM 02052-2025
COM 02159-2025

CAS: CASACIÓN **COM:** COMPETENCIA **VF:** CASACIÓN - FONDO **D:** DISCORDIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 28

MARTES 29

MIÉRCOLES 30
CAS CA 15263-2025
CAS CA 15266-2025
CAS CA 15269-2025
CAS CA 15272-2025
CAS CA 15273-2025

JUEVES 31
ACE DC 20351-2023
ACE DC 22787-2023
ACE DC 23105-2023
ACE DC 23419-2023
ACE DC 26321-2023
ACE DC 26397-2023
ACE DC 26623-2023
ACE DC 26779-2023
ACE DC 26819-2023
ACE DC 26835-2023
ACE DC 26977-2023
ACE DC 26991-2023
ACE DC 27039-2023
ACE DC 27129-2023
ACE DC 27135-2023
ACE DC 27165-2023
ACE DC 27197-2023
ACE DC 27671-2023
ACE DC 27677-2023
ACE DC 27697-2023
ACE DC 27759-2023
ACE DC 27973-2023
ACE DC 28027-2023
ACE DC 28111-2023
ACE DC 28167-2023
ACE DC 28349-2023
ACE DC 28353-2023
ACE DC 00856-2024
ASE DC 10478-2023
ASE DC 03086-2025

VIERNES 1

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **ASE:** APELACIÓN SIN EFECTO **CAS:** CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 28

MARTES 29

MIÉRCOLES 30
00147-2025 APL LIMA
00225-2025 APL LIMA
00240-2025 APL LIMA
00467-2022 CAS ICA
00554-2022 CAS ÁNCASH
00829-2022 CAS PIURA
01442-2022 CAS PUNO
02242-2022 CAS MADRE DE DIOS
02313-2022 CAS ICA
03640-2023 CAS MOQUEGUA
00050-2024 CAS UCAYALI
00117-2024 CAS SAN MARTÍN
00340-2024 CAS JUNÍN
01352-2024 CAS PIURA
00002-2025 CSD LAMBAYEQUE
00150-2025 EXT CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
00160-2025 EXT CALLAO

JUEVES 31
01559-2022 RQN JUNÍN
00146-2024 RQN PIURA
02786-2022 CAS CUSCO
00516-2025 CAS TUMBES
00604-2025 CAS ICA
00926-2025 CAS UCAYALI
01033-2025 CAS LIMA ESTE
01386-2025 CAS PUNO
00014-2025 INH AMAZONAS
00012-2023 RMN AREQUIPA
00013-2023 RMN LA LIBERTAD
00014-2023 RMN CAJAMARCA
00015-2023 RMN LA LIBERTAD
00016-2023 RMN LAMBAYEQUE
00017-2023 RMN LIMA
00018-2023 RMN SELVA CENTRAL
00001-2024 RMN LIMA NORTE
00002-2024 RMN CAJAMARCA
00003-2024 RMN LAMBAYEQUE
00004-2024 RMN LIMA NORTE
00005-2024 RMN LAMBAYEQUE
00006-2024 RMN LIMA NORTE
00007-2024 RMN CAJAMARCA
00008-2024 RMN AREQUIPA
00009-2024 RMN DEL SANTA
00010-2024 RMN CAJAMARCA
00011-2024 RMN CAJAMARCA
00012-2024 RMN HUANCAVELICA

VIERNES 1
00204-2025 RQN CALLAO
00189-2023 APL LIMA
00292-2024 APL LIMA
00045-2025 APL LIMA
00178-2025 APL LIMA
02411-2022 CAS UCAYALI
00356-2023 CAS UCAYALI
00707-2023 CAS DEL SANTA
00150-2024 CAS TACNA
00152-2024 CAS AREQUIPA
00216-2024 CAS LAMBAYEQUE
00243-2024 CAS PIURA
00250-2024 CAS TACNA
00266-2024 CAS TACNA
00268-2024 CAS AYACUCHO
00283-2024 CAS LIMA
00343-2024 CAS LIMA NORTE
00350-2024 CAS DEL SANTA
00351-2024 CAS PUNO
00354-2024 CAS PUNO
00355-2024 CAS CUSCO
00357-2024 CAS CAÑETE
00364-2024 CAS UCAYALI
03229-2024 CAS LORETO
03515-2024 CAS CUSCO

ACE: APELACIÓN **CAS:** CASACIÓN **CSD:** CONSULTA DIVERSA **EXT:** EXTRADICIÓN **INH:** INHIBICIÓN **RQN:** QUEJA NCPP **RMN:** REVISIÓN DE MEDIDA DISCIPLINARIA NCPP

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 28

MARTES 29

MIÉRCOLES 30
CAS CA 34443-2023
CAS CA 01452-2024
CAS CA 03506-2024
CAS CA 03647-2024
CAS CA 04504-2024
CAS CA 04507-2024
CAS CA 04510-2024
CAS CA 04512-2024
CAS CA 04516-2024
CAS CA 04520-2024
CAS CA 04522-2024
CAS CA 04523-2024
CAS CA 04525-2024
CAS CA 04527-2024
CAS CA 04528-2024
CAS CA 04529-2024
CAS CA 04531-2024
CAS CA 04535-2024
CAS CA 04536-2024
CAS CA 04537-2024
CAS CA 04538-2024
CAS CA 04541-2024
CAS CA 04542-2024
CAS CA 04543-2024
CAS CA 04546-2024
CAS CA 04547-2024
CAS CA 04549-2024
CAS CA 04551-2024
CAS CA 04554-2024
CAS CA 04559-2024
CAS CA 04560-2024
CAS CA 04564-2024
CAS CA 04565-2024
CAS CA 04570-2024
CAS CA 04572-2024
CAS CA 04579-2024
CAS CA 04587-2024
CAS CA 04603-2024
CAS CA 04605-2024
CAS CA 04607-2024
CAS CA 04611-2024
CAS CA 04612-2024
CAS CA 04616-2024
CAS CA 04617-2024
CAS CA 04618-2024
CAS CA 04633-2024
CAS CA 04689-2024
CAS CA 05499-2024
CAS CA 05619-2024
CAS CI 03490-2018

JUEVES 31
CAS CA 04637-2024
CAS CA 04650-2024
CAS CA 04664-2024
CAS CA 04676-2024
CAS CA 04706-2024
CAS CA 04719-2024
CAS CA 04729-2024
CAS CA 04775-2024
CAS CA 04814-2024
CAS CA 04864-2024
CAS CA 04918-2024
CAS CA 05074-2024
CAS CA 05081-2024
CAS CA 05241-2024
CAS CA 05260-2024
CAS CA 05287-2024
CAS CA 05296-2024
CAS CA 05298-2024
CAS CA 05300-2024
CAS CA 05303-2024
CAS CA 05311-2024
CAS CA 05325-2024
CAS CA 05333-2024
CAS CA 05334-2024
CAS CA 05336-2024
CAS CA 05359-2024
CAS CA 05370-2024
CAS CA 05376-2024
CAS CA 05452-2024
CAS CA 05454-2024
CAS CA 05455-2024
CAS CA 05467-2024
CAS CA 05472-2024
CAS CA 05478-2024
CAS CA 05482-2024
CAS CA 05514-2024
CAS CA 05520-2024
CAS CA 05537-2024
CAS CA 05551-2024
CAS CA 05554-2024
CAS CA 05566-2024
CAS CA 05575-2024
CAS CI 04747-2024
CAS CI 05437-2024
CAS CI 05440-2024
CAS CI 05479-2024
CAS CI 05483-2024
CAS CI 05507-2024
CAS RP 04742-2024
CAS RP 05317-2024

VIERNES 1
CAS CA 05623-2024
CAS CA 05626-2024
CAS CA 05638-2024
CAS CA 05644-2024
CAS CA 05648-2024
CAS CA 05652-2024
CAS CA 05679-2024
CAS CA 05681-2024
CAS CA 05682-2024
CAS CA 05701-2024
CAS CA 05703-2024
CAS CA 05706-2024
CAS CA 05751-2024
CAS CA 05759-2024
CAS CA 05799-2024
CAS CA 05808-2024
CAS CA 05819-2024
CAS CA 05823-2024
CAS CA 05824-2024
CAS CA 05848-2024
CAS CA 05908-2024
CAS CA 05909-2024
CAS CA 05920-2024
CAS CA 05929-2024
CAS CA 05931-2024
CAS CA 05937-2024
CAS CA 05952-2024
CAS CA 05961-2024
CAS CA 05975-2024
CAS CA 05981-2024
CAS CA 05984-2024
CAS CA 05994-2024
CAS CA 05996-2024
CAS CA 06000-2024
CAS CA 06008-2024
CAS CA 06010-2024
CAS CA 06024-2024
CAS CA 06031-2024
CAS CA 06032-2024
CAS CA 06042-2024
CAS CA 06054-2024
CAS CA 06056-2024
CAS CA 06061-2024
CAS CA 06084-2024
CAS CA 06089-2024
CAS CA 06095-2024
CAS CA 06114-2024
CAS CA 06115-2024
CAS CI 05779-2024
CAS RP 05686-2024

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

EN ÁNCASH, TUMBES, TACNA Y CAJAMARCA

Se inició licitación internacional de megaproyectos de riego

Con estas iniciativas, el Ministerio Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) beneficiará a más de 430,000 familias rurales.

Con decisión y visión de crecimiento del sector agropecuario, el Gobierno, mediante el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), inició el proceso para la licitación internacional de los proyectos Chinecas-Chonta-Margen Derecha del Río Tumbes y Cardos, que marcarán un antes y un después para más de 430,000 familias rurales de las regiones Áncash, Cajamarca, Tumbes y Tacna.

"Proyectos emblemáticos como Chinecas en Áncash, Chonta en Cajamarca, Margen Derecha en Tumbes y Cardos en Tacna llevaban décadas de espera, con estudios fragmentados, sin decisión política y con miles de hectáreas y familias esperando soluciones reales. Con el inicio de estos procesos Gobierno a Gobierno podemos decir que estos proyectos serán una realidad", afirmó el titular del Midagri, Ángel Manero.

La ejecución de estas iniciativas permitirá ampliar la frontera agrícola en más de 106,000 hectáreas y mejorar la irrigación de más de 41,000 hectáreas ya existentes.

Para el desarrollo de estas obras se coordina con el Ministerio de Relaciones Exteriores (RR. EE.) la convocatoria a países interesados en presentar expresiones de interés.

Esto forma parte de la estrategia para transformar la agricultura familiar en agroexportadora. En ese contexto, destacan los siguientes proyectos de irrigación, claves para el desarrollo agrícola.

Irrigación Río Tumbes

Con una inversión de 1,410 millones de soles, el proyecto Irrigación Margen Derecha del Río Tumbes favorecerá el riego de 25,000 hectáreas

Transformación estructural

Estos proyectos forman parte de la visión estratégica del Gobierno para el desarrollo agrario al 2040, que tiene fijada una importante cartera de proyectos de riego en 15 regiones del país, orientada a garantizar el acceso al recurso hídrico de manera eficiente y sostenible. El Midagri lidera esta nueva etapa de inversiones hídricas, priorizando proyectos de alto impacto, articulación con gobiernos regionales y enfoque territorial. Con estas obras se reafirma el compromiso del Gobierno de impulsar una agricultura moderna y con mejores oportunidades para las familias del campo.







nuevas y mejorará el riego en 1,330 hectáreas existentes, beneficiado a más de 95,000 familias en Tumbes.

El convenio entre Midagri y el gobierno regional (Gore) de Tumbes se firmó el 19 de febrero pasado, y desde abril, el Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI) asumió como unidad ejecutora. En junio y julio se realizaron reuniones técnicas para revisar aspectos hídricos, ambientales y legales.

El Gore Tumbes ya remitió la liquidación técnico-financiera del proyecto (prevista inicialmente para el 15 y entregada el 25 de julio).

El siguiente paso será recibir, el 8 de agosto, la información complementaria solicitada a la Autoridad Nacional de Infraestructura (Anin) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), necesaria para continuar con la evaluación técnica y ambiental.

Una vez que se defina el componente ambiental, el PSI presentará un cronograma de trabajo con las acciones iniciales por ejecutar este año, en el marco del convenio suscrito.

Presa Chonta (Cajamarca)

Con un presupuesto de 516 millones de soles, esta iniciativa beneficiará a 6,530 hectáreas y a más de 322,000 personas. Se encuentra en la etapa de reformulación del expediente técnico, a cargo del Consorcio AFRY–HC&A, bajo un convenio de cooperación con Newmont ALAC.

El Midagri asumirá la ejecución física de la obra. A la fecha se han cumplido entregables clave como los estudios de geología, hidrología y el informe final del estudio social.

Para el 27 de julio está previsto el cuarto entregable, que incluye la aprobación del certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA) y el 40% del diseño final de la presa.

“Proyectos permitirán que miles de familias del campo mejoren significativamente su calidad de vida”.

La reformulación completa del expediente técnico se presentará en octubre de este año.

Proyecto Chinecas

El Proyecto Especial Chinecas busca transformar la agricultura en Áncash, en beneficio de 17,500 familias y ampliando 44,000 hectáreas de cultivo, con una inversión proyectada de 4,200 millones de soles; se beneficiarán directamente las provincias de Santa, Casma y Huarmey.

Como parte de los avances en materia de destrabe de proyectos, en los últimos años figuran Alto Piura (en licitación internacional desde el 16 de abril); Poechos, en Piura (en licitación internacional desde 16 de abril); Chavimochic III, en La Libertad (con contrato firmado con Canadá, desde el 30 de abril del 2024); Majes-Siguas, en Arequipa (Japón fue declarado Estado ganador el 19 de junio pasado), entre otros.

Presa Los Cardos (Tacna)

Este proyecto agrícola y poblacional beneficiará a 3,106 familias en 5,000 hectáreas de Tacna, con una inversión de 400 millones de soles.

El 31 de enero de este año se firmó el convenio N.° 0001-2025-Midagri-DVDAFIR entre el Midagri, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y el Gore Tacna para desarrollar esta obra.

El proyecto se encuentra en la fase de validación del Plan de Trabajo para el estudio de perfil, con asistencia técnica del Midagri.

Entre los avances recientes, se efectuaron visitas de campo y reuniones con el Gore Tacna; además, se presentó un cronograma actualizado.

Los próximos pasos incluyen la culminación de los estudios de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) para el 30 de septiembre de este año, la revisión de comentarios por parte del Midagri, así como el registro del proyecto en el banco de inversiones, que se efectuará el 30 de noviembre.

ECONOMÍA


Recursos. Préstamos otorgados facilitan el acceso al sistema financiero de miles de pequeños agricultores del país.

CON CRÉDITOS QUE TOTALIZAN MÁS DE 839 MILLONES DE SOLES

Agrobanco benefició a 52,000 productores

Desembolsos se han efectuado durante el transcurso del año.

En lo que va del 2025, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), por medio de sus diferentes mecanismos de financiamiento, ha impulsado la aprobación de más de 839 millones de soles en créditos que benefician a alrededor de 52,000 productores agrarios.

Estos mecanismos de financiamiento son el Fondo Agroperú y el Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA), cuyos créditos son entregados mediante el Banco Agropecuario (Agrobanco), favoreciendo a usuarios individuales y organizados.

Estos créditos permiten que los productores agrarios (agrícolas, pecuarios y forestales) puedan financiar sus campañas productivas y potenciarlas mediante la adquisición de maquinaria, insumos, entre otros.

Asimismo, facilita el adecuado comportamiento crediticio y promueve la inclusión financiera del productor agrario que lo requiera, gracias a sus tasas accesibles.

Beneficiados

De acuerdo con el Midagri, los mayores créditos otorgados mediante estos fondos se destinaron a productores de carne de vacuno, café, palto, arroz, cacao y otros, principalmente de las regiones Puno, Cajamarca, Junín, San Martín y Cusco.

El ministerio precisó que en Agrobanco se está logrando incluir al sistema financiero a 101,000 productores agrarios con una cartera activa de 1,235 millones de soles mediante el acceso al crédito.

Estos agricultores están localizados principalmente en Cajamarca (16%), Puno (14%) y San Martín (8%), regiones que concentran mayor cantidad de saldo capital, estableciéndose progresivamente el cumplimiento de las dimensiones de uso y calidad con enfoque de género, cultural y territorial.

Próximas metas

Para este año, Agrobanco tiene como meta superar los 120,000 créditos otorgados, lo que representaría un incremento significativo con relación a los números registrados en el 2024.
Además, la entidad bancaria ha previsto la inauguración de nuevas agencias, así como la entrega de 270 motocicletas a los oficiales de crédito, los que supervisan el uso de los préstamos en el campo.
Con estos avances, el Midagri y Agrobanco no solo fortalecen la inclusión financiera rural, sino que también impulsan la competitividad del agro peruano, reduciendo desigualdades.

TASAS

AGROBANCO OFRECE y aprueba créditos en condiciones preferenciales, con tasas activas por debajo de las que ofrecen otras instituciones financieras del mercado peruano.

ELLO DEBIDO A la existencia del Fondo Agroperú cuya tasa es de 3.5% anual; y del FIFPPA, que aplica una tasa preferencial de 13% anual en promedio.

ASIMISMO, AGROBANCO HA desembolsado más de 205 millones de soles en créditos por medio del producto financiero Agromujer.

LA ENTREGA DE estos recursos comprende desde el lanzamiento de Agromujer en noviembre del 2022 hasta abril de este año.


Ratifican memorando.

Amplían vuelos entre Lima y Panamá

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ratificó el memorando de entendimiento suscrito entre las autoridades aeronáuticas civiles del Perú y de la República de Panamá, en materia de servicios aéreos.

Con ello, se oficializa un acuerdo clave que impulsa significativamente la conectividad aérea entre ambos países y permite incrementar a 56 los vuelos semanales en la ruta Lima–Panamá–Lima.

Demanda

El titular del MTC, César Sandoval, manifestó que este acuerdo responde a la creciente demanda de vuelos nacionales e internacionales y fortalece el vínculo bilateral, dinamiza el comercio y el turismo, objetivos que el MTC viene impulsando para el desarrollo del país.

"El memorando suscrito brinda mayor flexibilidad para el aumento de frecuencias, apertura de nuevos destinos y rutas, y promueve la descentralización aeroportuaria en el Perú, al abrir la posibilidad de operar desde y hacia distintos puntos del país", precisó.

MÁS DE US$ 14,200 MILLONES EN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Senace viabilizó 133 expedientes

Entre enero y julio del 2025, el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) aprobó 133 expedientes que involucran más de 14,200 millones de dólares en proyectos de inversión pública, privada y de capital mixto.

Esta cifra supera el monto de certificaciones del 2024 y representa un nuevo hito para la entidad. Los estudios aprobados pertenecen a los sectores minero, hidrocarburos, electricidad, transportes, agrario y vivienda.

Entre los proyectos aprobados figuran los estudios de impacto ambiental detallados (EIA-d) Puente Nación Asháninca en Junín; y minera Romina en Junín y Lima; parque eólico Bayóvar (Piura); y habilitación urbana tipo 4 Las Palmeras de Paracas.

Asimismo, las modificaciones (MEIA-d) de minera Huancapetí (Áncash); Colquijirca (Pasco); Tambomayo (Arequipa); Huachocolpa Uno (Huancavelica); y Pampa del Pongo (Arequipa e Ica).

DATO

● **Para otorgar legitimidad social a los proyectos aprobados, más de 1,720 personas participaron en las actividades desarrolladas por Senace para la prevención de conflictos.**


Aprobación. Iniciativas lograron certificaciones respectivas.

GOBIERNO BENEFICIÓ A 8,647 FAMILIAS CON ENTREGA DE SU PRIMER INMUEBLE

Más peruanos acceden a vivienda

Resultados corresponden al período comprendido entre julio del 2024 y junio del 2025.

Entre julio del 2024 y julio de este año, un total de 8,647 familias adquirieron su primer inmueble con el crédito Mivivienda, para lo cual se destinaron más de 1,610 millones de soles, reportó el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

De acuerdo con la entidad ministerial, Lima y Callao registran la mayor cantidad de colocaciones en el ámbito nacional. Se otorgaron en conjunto 5,873 créditos, en beneficio de 23,492 personas.

Lima lideró con 5,503 colocaciones, de las cuales 4,467 fueron viviendas verdes, mientras que en el Callao se colocaron 370 créditos, de los cuales 296 corresponden a viviendas sostenibles.

En Lambayeque, un total de 562 familias adquirieron su primer inmueble con el Crédito Mivivienda, mientras que en Piura fueron 454.

En La Libertad son 396 las familias beneficiarias, y en Ica, 314. Le sigue Junín, con 248 créditos entregados, y Arequipa, con 215.

Estos resultados reflejan el impacto del Crédito Mivivienda en la descentralización del acceso a soluciones habitacionales, contribuyendo al dinamismo económico y a la mejora de la calidad de vida en diversas regiones.

Viviendas sostenibles

El MVCS aseveró que una de las principales características de este período ha sido el crecimiento de la demanda por viviendas sostenibles.



Sueño. Obtener una vivienda propia es la ilusión de muchos peruanos que ahora es realidad gracias a las opciones de financiamiento que ofrece el Estado.

Así, del total de créditos otorgados, un 72%, es decir 6,104 préstamos, fueron complementados con el Bono Verde, un subsidio adicional al Bono del Buen Pagador (BBP) tradicional, y que se entrega a quienes elijan acceder a viviendas con criterios sostenibles como ahorro de agua, energía y materiales ecoamigables.

"La inversión destinada a este tipo de inmuebles supera los 1,269 millones de soles, reflejo del compromiso con el cuidado del medioambiente", refirió el ministerio.

Precisamente, el titular del sector, Durich Whittembury, destacó que el Gobierno destinará este año la cifra récord de 2,400 millones de soles a la construcción de viviendas de interés social en todo el país.

"Hemos tomado firme decisión de hacer crecer las viviendas de interés social, después de más de 20 años de creado los programas Techo Propio y Mivivienda", aseguró el ministro.

Nuevo modelo

El MVCS presentará, por primera vez, un modelo de vivienda de interés social accesible diseñado para personas con discapacidad severa que usan silla de ruedas para poder desplazarse.

Esta propuesta, que se desarrollará en el marco de la IV Semana Internacional de la Accesibilidad Universal, que se efectuará el 8 de agosto, busca visibilizar, de modo práctico, los avances normativos impulsados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante el programa Techo Propio, tanto en la modalidad de Construcción en Sitio Propio como en la de Adquisición de Vivienda Nueva.

Gracias a estas disposiciones, las personas con discapacidad severa que utilizan silla de ruedas para movilizarse pueden acceder a un bono habitacional incrementado en hasta un 25%, lo que permite cubrir el costo total de las adaptaciones necesarias para cumplir con la norma vigente sobre la vivienda de interés social accesible promovida por el Estado.

CIFRA

100 MILLONES DE SOLES TOTALIZÓ LA EMISIÓN DE BONOS QUE EFECTUÓ CON ÉXITO EL FONDO MIVIVIENDA EN EL MERCADO LOCAL.

TAMBIÉN FAVORECE IMPORTACIÓN DE BIENES DE CAPITAL

Dólar estable contribuye al control de la inflación

Contar con un dólar estable y relativamente bajo en la economía ha contribuido de manera importante al manejo y control de la inflación en el Perú, sostuvo la economista sénior del Instituto Peruano de Economía (IPE), Stephani Maita.

"Recordemos que buena parte de los productos que se consumen en el país son importados, por lo que tener un tipo de cambio estable y relativamente bajo contribuye también a mantener una inflación baja y controlada", aseveró.

Maita comentó que en años anteriores, con la pandemia y la disrupción de las cadenas logísticas, los productos se encarecieron de manera significativa.

"En esa ocasión buena parte de la inflación que registramos en el país fue importada. En esos casos, tener un tipo de cambio controlado y relativamente bajo ayuda a que dicho traspaso sea menor", manifestó.

ALGO MÁS

LA REPRESENTANTE DEL IPE aseguró que las empresas aprovechan un dólar estable para la importación de bienes de capital.

SE REFIRIÓ ESPECIALMENTE a la importación relacionada con la inversión privada, que reporta un mejor ritmo, que se espera se mantenga el resto del año.



Estabilidad. Cotización del dólar impulsa economía.

Consumo

La economista sénior del IPE afirmó que un entorno de precios estables también favorece el consumo.

"Además, la economía ha ido ganando un poco de tracción desde finales del año pasado, lo que impactó directamente en la generación de empleo y de ingresos salariales, favoreciendo el consumo de las familias", dijo.

Puntualizó que el Perú tiene, por todo ello, un contexto de precios estables.



Nuevas fuentes de energía.

Fomentan microrred con energía solar y eólica

La comunidad de Laguna Grande, ubicada en una zona rural de Ica, ya cuenta con electricidad estable y acceso a Internet, tras la instalación de una microrred híbrida que funciona con energía solar y eólica.

El sistema fue implementado por la empresa Waira Energía y potenciado con el apoyo del programa ProInnóvate del Ministerio de la Producción (Produce).

Esta microrred produce entre 25 y 35 kilovatios-hora (kWh) por día, lo que permite cubrir las necesidades básicas de electricidad de las familias locales.

La generación anual de energía alcanza los 12,000 kWh, suficiente para abastecer a un hogar pequeño durante varios años. Además, ofrece una confiabilidad de operación superior al 97%.

"Todavía hay un millón de personas en el país sin acceso a electricidad y tres millones sin Internet. Las microrredes autónomas permiten llegar a esas zonas donde no se puede instalar la red convencional", explicó el fundador de Waira Energía, Franco Canziani.

Impacto ambiental

Además del beneficio social, el impacto ambiental también es importante, pues la microrred permite reducir en al menos 95% las emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con un generador de diésel.

El proyecto fue financiado por ProInnóvate, mediante el Concurso Validación de la innovación-Cambio climático.

MEDIDORES

● **Un componente clave del sistema son los medidores prepago conectados por Internet satelital, que permiten registrar el consumo en tiempo real.**

OPINIÓN

“El Perú [...] ha sobrevivido como si su mensaje aún estuviera por decir, como si su destino aún no estuviese liquidado”. **Jorge Basadre (1903-1980), historiador peruano.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Paso firme al desarrollo territorial

LA APROBACIÓN DEL crédito suplementario de 642.7 millones de soles por el Congreso de la República representa mucho más que una simple asignación de recursos. Constituye una apuesta decidida por el desarrollo integral del país, con especial interés en aquellas regiones que históricamente permanecieron al margen de las grandes inversiones públicas.

La magnitud y la diversidad de las intervenciones previstas revelan una comprensión cabal de las necesidades territoriales. No se trata únicamente de ejecutar obras, sino también de tejer una red de conectividad que transforme la realidad de cientos de comunidades.

Los más de 900 puentes de menor luz que se construirán en cerca de 500 distritos no son simples estructuras de concreto y acero, son vías de esperanza que acortan distancias, reducen costos y fundamentalmente integran territorios que antes vivían en el aislamiento.

La estrategia adoptada demuestra madurez política. El proceso de diálogo y articulación entre los niveles de gobierno permitió identificar prioridades reales, no impuestas desde escritorios, sino nacidas del conocimiento directo de las necesidades locales. Esta metodología participativa garantiza que los recursos lleguen donde verdaderamente se requieren.

Resulta especialmente valorable la diversificación sectorial del crédito. Los 89 proyectos de agua potable y saneamiento, junto con los 58 de riego, atacan directamente el déficit hídrico que limita tanto la calidad de vida como las posibilidades productivas de miles de familias rurales. Paralelamente, las 77 intervenciones en infraestructura vial urbana reconocen que el desarrollo no es exclusivamente rural, sino que también requiere fortalecer las ciudades intermedias.

En el ámbito social, la decisión de incorporar 4,517 nuevos efectivos policiales responde a una demanda ciudadana urgente. La seguridad no es un lujo, sino una condición básica para el desarrollo económico y social.

> “Los 89 proyectos de agua potable y saneamiento, junto con los 58 de riego, atacan directamente el déficit hídrico que limita tanto la calidad de vida como las posibilidades productivas de miles de familias rurales”.

Del mismo modo, la continuidad del apoyo a los niños en situación de orfandad refleja un compromiso con los más vulnerables que trasciende los períodos de gobierno.

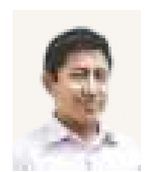
La inclusión de recursos para el mantenimiento de museos y sitios arqueológicos podría parecer secundaria, pero evidencia una visión integral del desarrollo. El patrimonio cultural no solo preserva nuestra identidad, sino que también genera oportunidades económicas mediante el turismo y las industrias culturales.

Sin embargo, el verdadero éxito de esta iniciativa no se medirá en cifras presupuestarias, sino en su capacidad de ejecución. Los gobiernos regionales y locales tienen ahora una oportunidad histórica para demostrar que pueden ser efectivos canalizadores del desarrollo territorial. La ciudadanía esperará resultados concretos, obras terminadas y servicios mejorados.

Este crédito suplementario puede marcar un punto de inflexión en la relación entre el Estado y los territorios. Su implementación exitosa sentará precedentes para futuros procesos de descentralización y fortalecimiento de capacidades locales, consolidando un modelo de desarrollo más equilibrado y participativo.

REFLEXIONES

El Perú de todos



Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

EL PERÚ ES de quienes caminan largamente a los paraderos tan caóticos y azarosos de la inmensa ciudad de Lima para tomar una combi, muchas veces destartalada y de vocación espacial, para ir a laborar con paciencia monacal.

Por supuesto, este país es también de quienes todos los días van a estudiar en las diversas escuelas, urbanas, rurales, que cruzan ríos caudalosos, remontan cerros, que se refugian en el saber con antiguas infraestructuras que han soportado hasta el olvido, y las nuevas, las estrenadas, las recién edificadas con nuestros impuestos, como un anuncio de una esperanza que se resiste a irse.

Este país es de aquellos que deciden emprender una y otra vez, que a pesar de las constantes vicisitudes y las inclementes pérdidas, vuelven a soñar para reconstruirse, incansables, sin resignación, como si empezaran todo de nuevo incesantemente. Y es de las mujeres que cargan un mundo sobre sus espaldas, con tal coraje y fortaleza que aunque lo hacen solas dirigen y organizan la vida de sus hijos con vehemencia y amor de magnitudes cósmicas. Y hablan del cariño en quechua, del afecto responden en aimara, de los sentimientos y posibilidades claman en una de las lenguas amazónicas, del futuro entonan con el lenguaje de su corazón y la insistencia histórica de que, como anunciaba Vallejo, un día estemos desayunados todos.



A la vez, este largo y contradictorio país es asimismo de los empresarios que generan riqueza con responsabilidad, que piensan con convicción que su hermosa y precisa comarca que los acoge es de todos, y lo respetan con una ética inquebrantable. El Perú como una pasión venturosa y una acción orgullosa. Porque esta, su tierra, es generosa y venerable, un territorio que ha trazado sus coordenadas vitales y ven en cada uno de sus compatriotas a un hermano, a un prójimo para trabajar juntos, como un par con el cual requieren convivir mirando un horizonte compartido y con el reconocimiento pertinente por el valor que agregan a la cadena de producción.

Y es también de los políticos, algunos, que aún creen en el porvenir conjunto, en el bien común factible, en el sueño de un país sincronizado en los anhelos, en una oportunidad distribuida con justicia y tenacidad cooperativa. Y que lideren, les exigimos, el proyecto republicano de una comunidad fraterna, ecuménica, capaz de tolerarse en las diferencias siempre tan notorias pero salvables.

Y, claro, este país es de todos los colores, de todas las probabilidades, de todos los que siguen creyendo, con una persistencia asombrosa, que hay un lugar para todos, incluyendo los que se fueron, ellos que desde un punto del planeta siguen creyendo que son peruanos y cada 28 de julio entonan con nostalgia a la patria que perdieron o de donde fueron ahuyentados sin anestesia. Es que somos peruanos no solo por el sabor exquisito, el aroma gastronómico placentero, el paraíso musical que nos rodea, sino además porque, incluso en las noches más oscuras, pudimos reconstruir al país y unir sus pedazos a los de nuestro propio futuro. Y, claro, lo volveremos a hacer.

APROXIMACIONES

Cuidar la pesca con responsabilidad y prosperar el mar con sabiduría (II)



Song Yang
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China



EL 16 DE abril del año presente, el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) entró en vigor para China.

Este acuerdo, promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), tiene como objetivo prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada a través de la aplicación efectiva de medidas adoptadas por los Estados rectores del puerto, garantizando así la conservación a largo plazo y el uso sostenible de los recursos biológicos marinos y los ecosistemas oceánicos. La adhesión de China al Acuerdo constituye una nueva e importante iniciativa del país para participar activamente en la gobernanza pesquera mundial y cumplir con sus obligaciones internacionales. También representa un paso clave en la lucha contra la pesca ilegal y en el firme compromiso de China con la protección de los recursos pesqueros marinos.

El presidente Xi Jinping dijo que el Perú es el vecino de China al otro lado del océano Pacífico. La cooperación pesquera entre los dos países vecinos data de una larga historia. Hace 54 años, al establecerse las relaciones diplomáticas entre China y el Perú, los primeros productos importados del Perú a China fueron 150,000 toneladas de harina de pescado. Actualmente, China ocupa el primer lugar del mundo en comercio de productos acuáticos: en el 2024, las importaciones de productos marinos alcanzaron los 6,93 millones de toneladas, con un valor superior a los 23,000 millones de dólares. Por su parte, el Perú es el mayor productor mundial de harina y aceite de pescado, y el caladero peruano es reconocido por el mundo. En el 2024, las exportaciones pesqueras peruanas alcanzaron los 3,6 mil millones de dólares, de los cuales más del 45% exportaron hacia China. El 87% de la harina de pescado peruana fue exportada a China. Estas cifras demuestran claramente que la cooperación pesquera entre ambos países tiene una historia prestigiosa, una base sólida, un enorme potencial y un futuro prometedor.

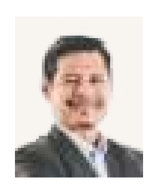
> **"En el 2024, las exportaciones pesqueras peruanas alcanzaron los 3,6 mil millones de dólares".**

En los últimos años, factores como el cambio climático han planteado nuevos desafíos para los recursos pesqueros en el ámbito mundial. Siendo uno de los países pesqueros más importantes del mundo, el Perú ha ocupado los primeros puestos durante muchos años en cuanto al volumen de captura pesquera. Sin embargo, en los últimos años el Perú ha sufrido constantemente el impacto de El Niño. El aumento de la temperatura del mar ha alterado las rutas migratorias y los patrones de reproducción de los peces, provocando una drástica disminución de algunas especies marinas y afectando gravemente los medios de vida de los pescadores. Esta tendencia resalta la urgencia y complejidad del desarrollo sostenible de la pesca. China está dispuesta a compartir con el Perú sus experiencias y tecnologías en materia de la reproducción de alevines, la acuicultura de jaulas de aguas profundas y la formación de granjas marinas, para apoyar al Perú en desarrollar su pesca ecológica, reforzar su capacidad para afrontar fenómenos naturales como El Niño y establecer un sistema de cadenas completas que abarca "la cría, la acuicultura, el procesamiento y la exportación", generando empleos estables y bienestar sostenible para más pescadores y familias peruanas.

Proteger la pesca es una responsabilidad, y prosperar el mar tiene su sabiduría. Tomando la integración al Acuerdo como la oportunidad, China muestra disposición a reforzar aún más la comunicación de políticas, la cooperación en la aplicación de la ley y el intercambio comercial y tecnológico con el Perú, para construir juntos la Comunidad de Futuro Compartido de los Océanos, basada en beneficios mutuos y ganancias compartidas para el desarrollo sostenible. Tal como dice un refrán: "Siembra con gozo y recogerás en abundancia." Estoy convencido de que, mientras nuestros dos países avancemos de la mano y aboguemos por la responsabilidad, la confianza mutua y la cooperación sincera, podremos aprovechar definitivamente la oportunidad que ofrece el desarrollo de la "economía azul", lograr que el océano Pacífico tenga aguas más azules, vientos más limpios, peces más abundantes y pueblos más prósperos.

APUNTES

Una amenaza invisible a la ciberseguridad





Julio Seminario
Especialista en ciberseguridad de Bitdefender e Intecnia Corp.

EN UN PAÍS donde más del 72% de la población accede a internet y más del 80 % de las transacciones bancarias se realizan digitalmente, según la plataforma We Are Social, la seguridad de los datos personales debería ocupar un lugar prioritario en la agenda ciudadana y de las autoridades. Sin embargo, aún se siguen tratando los ciberataques como amenazas lejanas, hasta que nos toca vivirlas.

Las cifras son más que alarmantes: en el 2024, más de 5,500 millones de cuentas en línea fueron vulneradas en el mundo, lo que equivale a 180 cuentas expuestas por segundo. Recientemente, empresas de renombre internacional, sistemas de salud, instituciones del Estado y empresas privadas sufrieron filtraciones masivas que comprometieron datos personales y financieros.

Lo más preocupante es que muchos de sus ciudadanos desconocen que han sido víctimas hasta que es demasiado tarde. Algunas de las señales son los correos extrañamente personalizados, intentos de *phishing*, cargos bancarios no reconocidos o incluso llamadas y mensajes que buscan "verificar información personal".

Cuando esto ocurre, es clave no entrar en pánico, pero sí actuar con rapidez. Cambiar inmediatamente las contraseñas, habilitar la autenticación en dos pasos, congelar tarjetas en caso de robo de identidad, y monitorear tus cuentas bancarias son pasos urgentes y necesarios.

Denunciar es otro de los pasos que debemos seguir. Para hacerlo, los ciudadanos pueden acudir a cualquier comisaría del país o contactar directamente a la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología. Guarda las evidencias y no elimines los mensajes o correos electrónicos recibidos para facilitar el rastreo de los ciberdelincuentes.

No obstante, la protección de los datos no puede recaer únicamente en los usuarios. Las empresas deben invertir en infraestructura segura y protocolos de respuesta ante incidentes, y el Estado debe fortalecer los marcos normativos y las capacidades de fiscalización y respuesta digital. Una ciudadanía informada es vital, pero necesita estar respaldada por un ecosistema digital que actúe con la misma rapidez que los atacantes.

La educación digital, la vigilancia constante y el uso de tecnología confiable deben convertirse en parte de nuestra rutina. Adoptar una cultura de prevención no es solo una defensa frente al delito, sino también una muestra de responsabilidad ciudadana en un entorno cada vez más interconectado.

Hoy más que nunca, la seguridad de la información personal debe ser una prioridad. La educación digital y el uso de herramientas de protección no son opcionales, son necesarios.

En un entorno cada vez más conectado, la mejor defensa ante el robo de datos es la información, la rapidez de reacción y el uso de tecnología confiable.

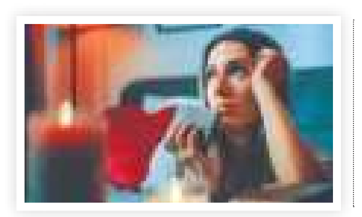
CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

CUIDEMOS NUESTRAS EMOCIONES

Ansiedad y hambre

Reconocer la ansiedad y el hambre emocional es el primer paso para combatirla. Es fundamental que aprendas a consumir versiones saludables de los alimentos de su preferencia y así ayudar en el proceso de cambio.



FUNDAMENTAL EN LA VIDA

La importancia de ejercitarse

El ejercicio físico es fundamental para tener una buena salud y prevenir enfermedades, pero algo que no es muy conocido es que la actividad física también influye positivamente en muchas funciones cerebrales, incluida la memoria.



LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DESDE LA INFANCIA



SONRISA SANA

Técnicas dentales ayudan a prevenir enfermedades patológicas.

El mantener una adecuada higiene bucal que se traduzca en una sonrisa no solo estética, sino también sana es la mejor carta de presentación en una persona. Sin embargo, por temor a los procedimientos dentales; aunado a una deficiente higiene bucal, podemos descuidar nuestra salud generando enfermedad en la cavidad.

Sin embargo, conforme avanza la tecnología, visitar al odontólogo ya no se convierte en una experiencia inquietante. Ello gracias a las nuevas técnicas que se abren paso para atender diversas afecciones dentales de salud o estéticas para mejorar nuestra sonrisa.

Así, la gingivectomía o gingivoplastía es un procedimiento odontológico que hoy se plantea y que consiste en remodelar o eliminar el exceso de tejido de las encías que cubre los dientes con técnicas de manera indolora.

"Se realizaba antiguamente el corte con un bisturí y se adicionaba un material con el que el paciente permanecía tres días. Hoy, los especialistas tenemos en el láser un gran aliado; lo que nos permite liberar al paciente de un proceso posoperatorio complicado y doloroso", explica la odontóloga Irene Soto, quien resalta los conocimientos que imparte la escuela odontológica brasileña, la número uno en Latinoamérica en este avance de la tecnología.

La tecnología de vanguardia "es una herramienta esencial al servicio del paciente. Hoy, equipos como el escáner intraoral –que reemplaza a las molestas pastas de impresión–; la anestesia digital, que permite intervenciones rápidas y sin dolor; el láser para encías, o la radiología digital, para planificación en 3D, forman parte del día a día en este campo médico en nuestro país", sostiene la especialista.

> ES BÁSICA LA HIGIENE ORAL DIARIA Y ACUDIR AL DENTISTA.



"Gracias a los avances se realizan trabajos de ortodoncia invisible, carillas, planificación de diseño de sonrisa y muchos otros procedimientos. Por ello es importante en este campo de la salud la constante capacitación para manejar estos equipos y materiales dentales de vanguardia", afirma Soto.

Cuidado con los niños

Sin embargo, refiere la doctora Soto que la salud bucal debe cuidarse desde temprana edad para prevenir diversas enfermedades. "Lastimosamente, no hay la sabiduría de lavarle los dientes después de cada comida a los niños, no hay cultura de prevención. Es una gran preocupación para la comunidad, ya que su cuidado es tan importante como el que debe darse, por ejemplo, a la salud mental, que afecta igualmente a largo plazo al ser humano".

Nos explica que la boca es la entrada de las enfermedades; por ejemplo, en el caso de los pacientes diabéticos, "sufren afecciones como la periodontitis [enfermedad que ataca la encía y el hueso que sostiene el diente]. Las bacterias van destruyendo el diente y las hallas cuando no te lavas los dientes, no usas hilo dental o si sufres de diabetes mal controlada. No se nota por dentro, puedes advertirlo cuando se empieza a mover el diente, por el mal olor bucal, dientes muy pigmentados o al advertir sangre al cepillarte. Sin duda, la salud bucal tiene mucho que ver con las enfermedades patológicas", destaca.

#EN CASA

Parto sin miedo

● El embarazo es un viaje de transformación, pero el parto es un momento único y poderoso en la vida de una mujer. Aquí consejos para vivirlo con más tranquilidad.

● **Prepárese con ejercicios:** caminar, hacer yoga prenatal o ejercicios con pelota ayudan a fortalecer el cuerpo, mejorar la postura y aliviar tensiones.

● **Cuide su alimentación:** una dieta equilibrada rica en hierro, calcio y proteínas brinda la energía necesaria para el trabajo de parto. Hidratarse también es clave.

● **Practique la respiración consciente:** permitirá manejar el dolor y mantener la calma durante las contracciones. Practique respiraciones profundas o técnicas guiadas con su pareja o doula.

● **Infórmese sobre el proceso:** conocer qué ocurre en cada etapa del nacimiento reduce el miedo. Asistir a charlas, leer o conversar con su obstetra hará que se sienta más segura.



● **Buen acompañamiento:** elija a alguien que le proporcione tranquilidad y respeto. Ya sea su pareja, una doula o un familiar.

● **Confíe en su cuerpo:** el cuerpo sabe parir. Escuche sus sensaciones, muévase como lo necesite y exprese lo que sienta para conectar con su fuerza natural.

Fuente: Tiziana Lenz, ginecóloga de la Clínica Ricardo Palma.

CULTURAL

Inician taller 'Hits que hacen historia-edición 10'

Con el objetivo de continuar formando talentos vocales, Mónica Gastelumendi y Claudia Madueño presentan una edición especial del taller 'Hits que hacen historia – 10° aniversario', una experiencia única diseñada para seguir inspirando a nuevas generaciones.

En esta ocasión, Anna Carina Copello regresa a la que fuera su escuela, como invitada especial, para ofrecer un masterclass exclusiva.

Las sesiones se desarrollarán por 12 semanas a partir del 4 de agosto en la sede de Vozarte Vocal School, ubicado en calle 2 de Mayo 663, Miraflores.

Al final de este proceso, cantarán en un concierto en directo; luego del taller de clases grupales que contará con distintos niveles, desde básico, intermedio y avanzado. Inscripciones en vozarte.pe



LOS CUATRO GRANDES DE LIVERPOOL EN VERSIÓN SINFÓNICA

BEATLES INMERSIVO

Sinfonía 360° va en tres funciones y se estrena el 14 de agosto.



Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe

La primera edición de "Sinfonía 360°" interpretará un repertorio con los mejores momentos de los cuatro grandes de Liverpool en versión sinfónica, recorriendo un guion teatral que reforzará la narrativa y la emoción, el cual será acompañado de luces, proyecciones en pantallas y el techo de la cúpula, junto con la ambientación del espacio, complementando esta experiencia multisensorial, haciendo que el público se sienta en el universo del espectáculo.

Con la dirección musical de Carlos Ramírez y la dirección escénica de Alejandro Clavier, la idea nació al pensar en una propuesta para La Cúpula de las Artes.

"Queríamos un formato sinfónico circular, aprovechando la estructura del lugar para crear una experiencia inmersiva. Vimos que no solo la disposición 360 del escenario ofrecía algo distinto, sino que también el lobby podía transformarse en una antesala experiencial, preparando al público desde su ingreso", comentaron.

DATO

"SINFONÍA 360°" PRESENTA su primera edición dedicada a la música de The Beatles, una experiencia musical inmersiva en la que una orquesta sinfónica tocará en disposición circular, ofreciendo sonido y visión desde todos los ángulos del recinto.

Íntimo y profundo

La idea de este espectáculo sinfónico 360° dedicado a la música de los Beatles es evocar una experiencia emocional y nostálgica desde el ingreso, donde el público sienta que entra en el universo de John, Paul, George y Ringo, con su energía y colores.

El arco emocional irá desde la energía alegre de sus primeros años, pasando por momentos íntimos y profundos, hasta llegar a una celebración expansiva y emotiva de su legado, buscando que los fans vivan un viaje musical y sensorial, y que el aplauso final sea una expresión de haber sido parte de algo único.

LAS ENTRADAS YA ESTÁN A LA VENTA EN TELETICKET.

"Buscamos crear un mundo que transporte al público a un universo vibrante, lleno de color, música y magia. Queremos que la gente sienta la esencia de los Beatles al punto de sentir nostalgia. La atmósfera se inspira en la psicodelia visual de los años 60, con un toque moderno y envolvente, similar a la experiencia inmersiva de espectáculos como The Beatles LOVE de Cirque du Soleil, pero adaptado a la majestuosidad de la música sinfónica y la teatralidad del guion", explicó Jorge Pardo, productor del espectáculo.

"Sinfonía 360°", dedicado a The Beatles, se estrenará el jueves 14 de agosto en La Cúpula de las Artes del Jockey y solo tendrá tres funciones más (23 de agosto, 7 y 14 de setiembre). Las entradas están a la venta desde 50 soles en Teleticket.

'Peligroso deseo' de Flor Di Vento en la FIL Lima 2025

Penguin Random House Grupo Editorial presenta *Peligroso deseo,* la nueva novela de la autora peruana Flor Di Vento, quien ha conquistado a miles de lectores en América Latina con sus historias cargadas de emociones intensas, personajes complejos y giros inesperados.

Tras el éxito de su novela anterior, *Peligrosa atracción,* Flor Di Vento regresa firmada por Penguin Random House España, con una historia que combina romance oscuro, suspenso y una dosis irresistible de tensión emocional. Apasionada del café, los libros y los villanos que roban el aliento, la autora empezó escribiendo en secreto desde los catorce años y, desde 2020, ha logrado posicionarse como *bestseller* en plataformas digitales, cautivando a lectoras de toda la región.

Con *Peligroso deseo,* Flor Di Vento reafirma su lugar como una de las voces más vibrantes de la narrativa romántica contemporánea escrita en español. Ella tendrá una singular presentación en la Feria Internacional del Libro de Lima el sábado 2 de agosto, a las 19:00 horas; en la sala Clorinda Matto de Turner.

Para más información sobre Flor Di Vento y el libro *Peligroso deseo,* los lectores pueden ingresar a www.penguinlibros.com.pe

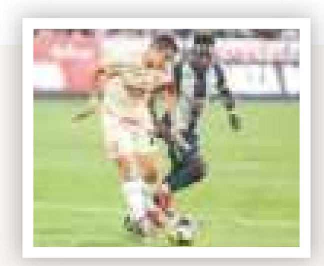


Escritora Flor Di Vento.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Segundo clásico peruano del año ya tiene fecha definida



No obstante que recién se juega la segunda jornada del Torneo Clausura, ya se programó con anticipación el día del clásico entre Universitario y Alianza Lima, válido por la sétima fecha.

El segundo clásico peruano del 2025, entre cremas y blanquiazules se disputará en el estadio Monumental, el domingo 24 de agosto desde las 17:30 horas, y será transmitido por Gol Perú. Tanto cremas como íntimos se enfrentarán tras haber disputado sus respectivas series internacionales: contra Palmeiras por la Copa Libertadores y contra Universidad Católica por la Copa Sudamericana.

El primer clásico de la temporada acabó en empate (1-1) en el estadio Alejandro Villanueva. Kevin Quevedo puso en ventaja a los blanquiazules, mientras que José Rivera le dio el agónico empate a la 'U' en Matute.



ULTRA TRAIL CORDILLERA BLANCA 2025 GENERÓ IMPACTO POSITIVO EN HUARAZ

PRUEBA EXTREMA

Peruanos se impusieron en la carrera, que tuvo mil corredores de todo el mundo.

El mes patrio tuvo en su calendario una de las fiestas deportivas más extremas en Huaraz: la Ultramaratón de la Cordillera Blanca, que reunió a mil competidores y colocó a esta zona del país como el lugar predilecto para desarrollar las carreras de montañas.

La ultramaratón CIVA Ultra Trail Cordillera Blanca (UTCB), que se realizó del 3 al 6 de julio en el distrito de Independencia, cumplió 10 años retando a corredores nacionales e internacionales en las distancias Kilómetro Vertical, 12k, 25k, 50k y estuvo bajo los ojos del mundo al ser nuevament, una de las fechas de la Copa del Mundo de las Skyrunner World Series.

Esta competencia de talla internacional reunió a mil corredores, con un 35% de extranjeros de 25 nacionalidades, lo que la consolida como la carrera de montaña más competitiva que se realiza en el Perú.

La gran noticia, en medio de la competencia que regala unos hermosos paisajes, fue la tercera victoria consecutiva del arequipeño José Manuel Quispe, atleta del *team* CIVA Endurance Club, en la distancia de 25 kilómetros, también llamada Cordillera Blanca Skyrace, y con esto sigue en ascenso en el *ranking* mundial del Skyrunner World Series, en la que se ubica en el *top* 5 entre 244 participantes.



Quispe completó los 25k en 2 horas, 1 minuto y 11 segundos; segundo fue el corredor nacional Jorge Luis Castro (2:06:25) y tercero el español Alain Santamaría (2:07:36) para completar el podio de varones. En damas, Deisy Castro, del Perú, se llevó el primer puesto en 2 horas, 26 minutos y 51 segundos. Segunda fue Naiara Irigoyen, de España (2:36:51), y la corredora nacional Diana Espinoza (2:38:29) ocupó la tercera posición.

DATOS

LA EDICIÓN DEL 2026 DE la Ultra Trail Cordillera Blanca ya fue confirmada y será del 2 al 5 de julio.

EN UNO DE LOS PUNTOS que se trabaja en los programas de sensibilización y capacitación para los actores locales, que permitan aprovechar de manera sostenible el flujo de visitantes.

OTRO TEMA POR trabajar es la promoción anticipada y con mayor alcance, a nivel nacional e internacional, a fin de incrementar la participación de atletas y turistas.

"Estoy muy emocionado porque pude romper el récord del año pasado. Por tercera vez he podido ganar aquí en Huaraz, en una carrera hermosa, y pude hacer respetar la casa", señaló José Manuel Quispe, tricampeón de esta competencia.

En varones 12 kilómetros, Irvin Aponte fue el ganador con 1 hora, 7 minutos y 32 segundos; segundo fue Fernando Maza (01:16:55), y tercero, Hairo Alexander (01:20:29).

Por su parte, en damas, Margot Gálvez venció con un tiempo de 1 hora, 31 minutos y 48 segundos; Micaela Díaz (01:36:03) fue segunda, y tercera, Deovalda Mamani (01:42:32).

En la distancia Ultra (50K), Emerson Trujillo, integrante del *team* CIVA Endurance Club, se llevó el primer puesto en 4 horas, 25 minutos y 35 segundos; segundo fue Remigio Huamán (04:32:47), y el tercer lugar lo ocupó Juan Manuel Acosta (05:14:36). En damas, Sayda Quispe fue la vencedora con 6 horas, 35 minutos y 5 segundos; Maybel Antezana (06:36:41), del *team* CIVA Endurance Club, quedó segunda, y Yamilet Nova (07:05:48) completó el podio.

Desarrollo turístico

Realizar la ultramaratón en esta zona le ha permitido al distrito de Independencia dar un impulso turístico, así lo informó el alcalde Ladislao Cruz Villachica, quien resaltó la profunda conexión entre la UTCB y la municipalidad.

"El desarrollo del Ultra Trail Cordillera Blanca (UTCB), al congregar a corredores nacionales e internacionales, genera un impacto positivo en la economía local, principalmente en los sectores de hospedaje, alimentación, transporte y servicios turísticos complementarios", asegura Cruza Villachica.

"Además, posiciona a Independencia y a la región Áncash como un destino ideal para el turismo de naturaleza y deportivo. El movimiento generado durante los días del evento activa el comercio local, promueve la identidad cultural y refuerza la imagen del distrito como un territorio con alto potencial para el *trail running*".

El burgomaestre precisó que la intención es consolidar el UTCB como un evento emblemático del calendario deportivo y turístico de la región.

Para ello, en las próximas ediciones ya se trabaja para mejorar la infraestructura y señalización de las rutas, en coordinación con los organizadores y comunidades locales, así como para una mayor articulación con el sector privado, a fin de ampliar la oferta de servicios turísticos y fortalecer la cadena de valor.